

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y estimular el deporte y la recreación en sus diferentes manifestaciones y la recreación como actividades necesarias para la formación integral de las personas;

*Que la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL "F.E.F."**, como Organismo rector del fútbol ecuatoriano, y sus dirigentes, cuerpo técnico y dignos deportistas, que representaron al país en el Campeonato Mundial de Fútbol "Alemania 2006", con coraje, empeño y dignidad realizaron una excelente campaña que enorgullece y satisface al país;*

Que el Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, expresando el sentimiento general de cariño y gratitud para sus embajadores deportivos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Exaltar y felicitar la planificación y los valores deportivos desarrollados por la Dirigencia, Cuerpo Técnico y esforzados deportistas de la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL**, que compitió en el Mundial "Alemania 2006".*

El señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" al Pabellón de la Federación Ecuatoriana de Fútbol y, entregará al señor Ing. LUIS CHIRIBOGA ACOSTA, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol", el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL